



"2023, Año del Centenario del Voto de las Mujeres en San Luis Potosí, Precursor Nacional"



Oficio No. C.J. 1161/2023

**C.P. JUAN JOSÉ LUVIANO FUKUY
SECRETARIO EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.**

En atención al oficio 598/2023 y anexo, de 13 de marzo de 2023, signado por el Magistrado Armando Rafael Oviedo Ábrego, Coordinador de la Comisión de Justicia para Pueblos Originarios, hago de su conocimiento que en sesión de 13 de marzo de 2023, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en los artículos 86 y 94, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en relación con el diverso 9, fracción VI del Reglamento Interior del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado y en virtud de la **capacitación programada por la citada Comisión de Justicia, dirigida a los Jueces Auxiliares de los municipios registrados en el Padrón de Comunidades Indígenas del Estado**, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 7 de la Ley de Justicia Indígena y Comunitaria de San Luis Potosí, determinó autorizar al Magistrado Arturo Morales Silva, Presidente de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Magistradas Silvia Torres Sánchez y Alma Delia González Centeno, Presidenta e Integrante de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; y, Magistrado Armando Rafael Oviedo Abrego, Presidente de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, viáticos de alimentación por los días 16, 17, 18 y 19 de marzo de 2023, así como de hospedaje por los tres primeros días, para que asistan a los municipios de Aquismón, San Antonio y Tampamolón Corona, quienes se trasladarán en el vehículo económico número 1.

De igual forma, se autorizaron viáticos de alimentación por el día 21 de marzo de 2023, para el Magistrado Arturo Morales Silva, Presidente de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y la Magistrada Rebeca Anastacia Medina García, Integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, para que acudan al municipio de Tamasopo, quienes se trasladarán en el vehículo económico número 35.

Por otro lado, se autorizó al Magistrado Arturo Morales Silva, Presidente de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado; Magistradas Silvia Torres Sánchez y Alma Delia González Centeno, Presidenta e Integrante de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, respectivamente; y, **Magistrado Armando Rafael Oviedo Abrego, Presidente de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, viáticos de alimentación por los días 23, 24, 25 y 26 de marzo de 2023, así como de hospedaje por los tres primeros días, para que asistan a los municipios de Tanlajás, Axtla de Terrazas, Coxcatlán y San Martín Chalchicuátla, quienes se trasladarán en el vehículo económico número 1.**

Asimismo, se autorizaron a la Magistrada Rebeca Anastacia Medina García, Integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, viáticos de alimentación por los días 23 y 24 de marzo de 2023; de hospedaje por el primero de los mencionados y de transportación terrestre (autobús), por el día 24 de marzo del presente año, para que acuda a los municipios de Tanlajás y Axtla de Terrazas.

De igual forma, se autorizó a la Magistrada Luz María Enriqueta Cabrero Romero, Integrante de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, viáticos de alimentación por los días 27 y 28 de marzo del año en curso, así como de hospedaje por el primero de los mencionados, para que acuda al municipio de Tampacán y quien se trasladará en el vehículo económico número 35.

Por último, se autorizaron viáticos de alimentación y hospedaje en los mismos términos, a José Luis Puente Carrera, Chofer de Primera de la Presidencia, así como de peaje, quien trasladará a dichos funcionarios en los vehículos económicos número 1 y 35 según corresponda.

En razón de lo anterior, se le instruyó para que en ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 53 del ordenamiento invocado en segundo término, dé cumplimiento con el presente acuerdo, para lo cual remítase copia del calendario presentado por el Coordinador de la Comisión de Justicia para Pueblos Indígenas, en el cual se especifican los municipios a los que acudirán cada Magistrado, fechas y lugares en los que pernoctarán.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., 13 DE MARZO DE 2023
PRESIDENTA DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO.



MAGISTRADA MARÍA MANUELA GARCÍA CÁZARES.
PODER JUDICIAL DEL ESTAD
DE SAN LUIS POTOSÍ

- c.c.p.- Mgdo. Arturo Morales Silva. Presidente de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Mgda. ~~Silvia~~ Torres Sánchez. Presidenta de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Mgdo. Armando Rafael Oviedo Abrego. Presidente de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Mgda. Alma Delia González Centeno. Integrante de la Tercera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Magistrada Rebeca Anastacia Medina García. Integrante de la Cuarta Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Mgda. Luz María Enriqueta Cabrero Romero. Integrante de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado. Para su conocimiento.
- c.c.p.- L.A. Alejandra Eugenia González Castro. Directora de Recursos Humanos. Para su conocimiento.
- c.c.p.- José Luis Puente Carrera. Chofer de Primera de la Presidencia. Para su conocimiento.
- c.c.p.- Archivo de Presidencia.

LGHV/pszf.